

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional Declarar la Emergencia Ígnea en el Parque Nacional Los Alerces, en la provincia de Chubut, por el plazo de UN (1) año, con el fin de atender con carácter urgente el combate de los incendios, la restauración de las zonas afectadas, y la prevención de nuevos focos ígneos.

Ana Clara Romero

Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

En el último tiempo, el territorio de la provincia de Chubut se ha visto afectado por una gran cantidad de incendios forestales. En particular, esta catástrofe tuvo su inicio el pasado 25 de enero del corriente en el Parque Nacional Los Alerces y se extendió, con el correr de los días, dentro de jurisdicción provincial llegando a las proximidades de Alto Rio Percy. Esto trajo, como consecuencia devastadora, la evacuación de varias familias de sus hogares y el arrasamiento de TRES MIL (3000) hectáreas. Este siniestro provocó que en la localidad se hayan interrumpido los servicios de agua y luz, con todo lo que ello implica para la actividad cotidiana de la misma.

Como si esta calamidad natural no fuera suficiente, no debemos soslayar que estamos experimentando, en lo que va del año, un fuerte aumento de temperaturas a nivel nacional, por lo tanto, esto no hace más que empeorar la situación antes descripta. Sumado a que las ráfagas de viento aceleran el fuego, lo cual deriva en una tarea más dificultosa para llevar a cabo los operativos pertinentes.

Lamentablemente, hay que destacar que estos eventos no son novedad para nuestra provincia. Durante 2021, Chubut sufrió el incendio interfase más grande de la historia argentina, el cual afectó aproximadamente QUINIENTOS (500) hogares.

Durante el año 2022 siete Provincias declararon la emergencia ígnea en sus territorios y catorce declararon también la emergencia hídrica. Asimismo, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia ígnea por el plazo de un año en todo el territorio de la República Argentina mediante el Decreto N° 6/2022.

Si bien aún la policía y la Justicia no se determinaron el origen de este último incendio, hay sospechas de que el fuego fue originado intencionalmente por grupos violentos autodenominados mapuches, los cuales no reconocen la Soberanía Nacional.

En por todos estos motivos expuestos que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Resolución, con el fin de paliar las consecuencias de este incendio y prevenir o mitigar los daños de los que puedan existir en el futuro. Además, es imprescindible que las autoridades de seguridad provinciales y nacionales, así también como la Justicia, brinden a los vecinos de Chubut la protección necesaria para que puedan desarrollar con normalidad su vida cotidiana.

Ana Clara Romero

Diputada de la Nación